

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 1

**FECHA:** Ciudad, Bogotá 12 de junio de 2020

**HORA:** De 03:00 pm a 04:30 pm

**LUGAR:** Mesa de trabajo Virtual – Microsoft Teams.

**ASISTENTES:** Harry Vargas, Gerente de Planeación y convenios, VEOLIA, Aguas del Archipiélago.  
 Martha Acosta Salazar, Profesional Universitario - Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.  
 Gina Juliana Rincón, Contratista Subdirección de proyectos - MVCT

**INVITADOS:**

**ORDEN DEL DIA:** Lectura de lista de pendientes de acuerdo con revisión de ajustes  
 Compromisos

**DESARROLLO:**

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Radicar ajustes del proyecto de manera virtual	Harry Vargas	26 de junio de 2020

**FIRMAS:**

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la sesión.

Elaboró: Gina Juliana Rincón Rodríguez  
 Fecha: 12 de junio de 2020.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se realiza mesa de trabajo virtual con el objeto de establecer el estado de elaboración de los ajustes del proyecto EXPANSIÓN DE 3.2KM DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS, el cual se encuentra En requerimiento desde agosto de 2019.
2. Harry Vargas de VEOLIA explica el contexto detallado del proyecto con fotografía aérea para observar la localización de las redes.
3. Al respecto, el Ministerio indica que es fundamental certificar que las redes principales están en buen estado, para conectar redes de usuarios sin servicio, dado que este proyecto requiere la plena funcionalidad de las redes existentes. Harry informa que hace poco FINDETER realizó renovación de tuberías principales. En este sentido, se deberá aportar certificado de funcionalidad del proyecto e incluir las modelaciones antes y después, para verificar que el sistema cumpla con los parámetros establecidos.
4. Con respecto al caudal concesionado: Producen aproximadamente 85 L/s. La Corporación encargada es CORALINA. Existen 3 plantas de tratamiento en la isla: 1) la planta desalinizadora 1 tiene 80 L/s , esta fue ampliada recientemente para aumentar su capacidad en 25 L/s adicionales. 2) la otra que es convencional de 63 L/s, la cual produce agua dulce, actualmente solo produce 10 L/s, se alimenta de pozos profundos (13 pozos entre 40 y 80 m) y la 3) FINDETER contrato actual para planta desalinizadora adicional de 50L/s, que todavía no es un hecho.
5. El caudal se incrementa con el proyecto en, 7.2 L/s, los cuales se podrán suministrar gracias a la ampliación de la Plata desalinizadora 1 con una planta de capacidad de 25 l/s adicionales.
6. Modelaciones hidráulicas en estado actual y en estado futuro funciona bien, cumple parámetros, según lo que informa Harry, Esto deberá verificarse una vez se entregue el proyecto ajustado.
7. Harry indica que la red inicial funcionaba con 60 L/s.
8. Se realiza estimación de población actual en los sectores estimando el número de suscriptores con catastro. Se realiza proyección de población a futuro. Lo anterior será plenamente justificado en el proyecto, ya que la información más acertada para estas proyecciones en la isla es la que se presenta.
9. Se consulta sobre la modelación hidráulica, el Ministerio indica que debe identificarse en la entrega de loa ajustes cuales son los tramos existentes y cuáles son nuevos.
10. En cuanto al permiso vial del proyecto: San Andrés tiene la dualidad de municipio y departamento. En este sentido, se elevará la consulta a la gobernación sobre el permiso vial requerido, dado que efectivamente el sistema pasa por algunos tramos de vía pública, que deben estar certificados para su intervención.
11. Se indica que Veolia es el estructurador del proyecto. El 10% del contrato se paga son el valor de la construcción e interventoría.
12. Gobernación a través del PDA contrata a Veolia para estructuración del proyecto. Veolia además es el operador.
13. Certificado de intervención vial, las vías que se van a intervenir son departamentales y municipales. Se presentarán certificados de permiso vial.. Se confirma en reunión que las vías son departamentales. Se

- radicará la solicitud ante el secretario de infraestructura y luego el emitirá certificado donde dice que cuando el contratista inicie deberá radicar la información faltante.
14. Se aclara que se debe evaluar si se requiere o no Plan de Fortalecimiento Institucional. El Ministerio en su momento revisará este componente desde la subdirección de gestión empresarial.
  15. Se indica que este proyecto no tiene estructuras en concreto. Por lo tanto no requeriría diseños estructurales.
  16. Selección de diámetros: se especificará en el informe la selección el diámetro mínimo permitido por norma.
  17. Material de cantera: Hay proveedores que lo llevan a la isla por barco y lo ponen allá a un precio. El valor de la cotización se incluyen ya desde la isla, por eso son más costosos. M3 de gravilla ha llegado a costar 350 mil pesos. Se solicitará que en la cotización se incluya los permisos del proveedor para presentarlos dentro del proyecto.
  18. En San Andrés tampoco hay escombrera, lo que se hace es que si el material es bueno, se recicla, se tritura, se usa para tapar huecos. CORALINA no tiene un sitio específico para los sobrantes. Se podría certificar que los residuos se utilizarían al interior de la obra. Ministerio indicará cuál es el proceso.
  19. Estudio topográfico: Se presentará memorial de responsabilidad como se había solicitado.
  20. Se aclara que el proceso concluye con la revisión de presupuesto, una vez esta finalice se deberá proceder a modificar carta de presentación, formato resumen, etc. En este sentido, por el momento en los ajustes se pueden ir subsanando los demás aspectos y enviar los documentos sin la firma del gobernador, hasta que estos se encuentren en versión final.
  21. Se aclara finalmente que el proyecto incluye domiciliaria hasta la caja.
  22. Los ajustes de radicarán aproximadamente en dos semanas, de acuerdo con el link enviado por correo electrónico.

# ANEXO

